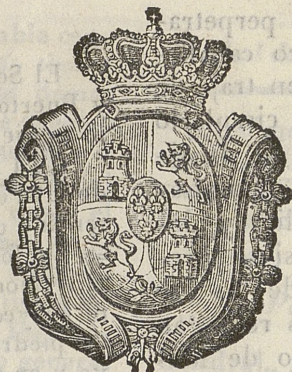


Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 26 de Febrero de 1846.

### ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 85.

Real orden para que los Diputados ó Consejeros provinciales ocupen en las funciones públicas, cuando concurren convidados, el lugar que se les destine ó corresponda por su carácter particular.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion de la Península me ha comunicado con fecha 9 del actual la Real orden siguiente:

No debiendo asistir en cuerpo á las funciones públicas las Diputaciones ni los Consejos provinciales, sus individuos, cuando concurren convidados, ocuparán el lugar que se les destine ó les corresponda por su carácter particular.

De Real orden lo comunico á V. S. para los efectos correspondientes.

Y se publica con el mismo objeto. Valladolid 22 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

Núm. 86.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Juez de primera instancia de Olmedo me comunica que en la tarde del 13 del corriente fueron robados en el término de la Pedraja y entre la calzada que de Mojados se dirige á esta Ciudad, las caballerías y efectos que se expresan á continuacion, por tres hombres de á pie con capas y nabajas. En su consecuencia encargo á los Alcaldes y Dependientes del ramo de Proteccion y Seguridad pública que si se presentase algun sujeto con las caballerías ó efectos robados lo conduzcan ante el Juez indicado. Valladolid 20 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

Efectos robados. Un macho burreño, de seis

cuartas de alzada, pelo negro, edad cerrada, herido en el lomo y labrado. = Otro, de edad cerrada, pelo castaño, de seis cuartas y media de alzada, herido tambien en el lomo. = Un pollino, pelo pardo, edad tres años. = Otro, pelo castaño, edad cerrado. = Una caballería menor, pelo negro, con aparejos dichas caballerías á estilo de arrieros. = Ciento cincuenta reales en plata y oro. = Cinco talegas vacías. = Un par de alforjas de hilo y lana. = Un par de zapatos. = Un pañuelo de holso. = Otro fondo negro con pintas ó ramos de diferentes colores. = Un chaleco de pana. = Una manta de gerga blanca. = Un manteo encarnado. = Valor de una onza de oro en efectos de quincalla que no se expresan, así como mas señas de los ladrones que llevaban capas, navajas y palos.

Núm. 87.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = En el Juzgado de primera instancia de Benavente se sigue causa criminal contra Manuel (a) Chinchagana, vecino de Villafrechós, sobre heridas causadas á Lorenzo Quintanilla, é ignorándose su paradero, encargo á las Justicias y Dependientes de Seguridad pública de esta Provincia procuren su captura, remitiéndole en su caso al indicado Juzgado. Valladolid 20 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

Núm. 88.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = El Comisario de Proteccion y Seguridad pública de Medina del Campo me comunica que en el dia 14 del actual fué robada en aquella villa una mula á Don Gerónimo Bayon, de aquella vecindad, cuyas señas se expresan á continuacion.



Tambien me comunica otro robo perpetrado en término de la Pedraja, de cinco caballerías, por dos hombres montados y en traje de Gitanos. En su virtud he dispuesto circularlo por medio del Boletín encargando á las Justicias de los pueblos de esta Provincia, Comisarios de Proteccion y Seguridad pública y demas Empleados en este ramo, que si se presentasen por su jurisdiccion alguna de las caballerías de que va hecho mérito, las retengan y remitan á disposicion del Comisario de Medina del Campo, asi como las personas que las conduzcan. Valladolid 20 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

*Señas de la mula.* Edad diez años, alzada seis cuartas y media, pelo castaño, bociblanca, recién esquilada y tiene en la nalga derecha una cicatriz.

#### Núm. 89.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid. = En la tarde del día 14 del actual se verificó en los pueblos de Osma y Gomar, Provincia de Zamora, un robo de siete mulas, por tres hombres desconocidos, cuyas señas, así de éstos como de aquellas, se expresan á continuación, y en su virtud he dispuesto encargar á los Alcaldes, Comisario y Celadores de esta Provincia procuren la captura de los sujetos y caballerías expresadas caso de que se presentaren, remitiéndoles con toda seguridad á disposicion del Señor Gefe político de Zamora por quien se ha comunicado el robo. Valladolid 20 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

*Señas de los ladrones.* Calzón corto, faja morada, con dos caballerías mayores y aparejo de jalmas.

*Señas de las mulas.* Una parda, de seis años, alzada regular, aparejada con lomillos.

Otras dos, una negra cerrada, herrada de pies y manos, con la divisa de un ancon pelado de cierta medicina.

Un macho, tiene pelado tambien en la cinchera de medicina.

Otras dos de un vecino de Piquera, la una roja, un poco pequeña, con una cabezada y freno bueno, bien puesta; y la otra parda, lambréña, que tiene un poco rozado en el cuadrillo izquierdo; ambas herradas de las manos, de once á doce años, una con aparejo de albarda y la otra con lomillos: de la primera no parece seña alguna, y entre los efectos robados solo se dice haber tomado una capa de color azul, con vueltas ó bozos de terciopelo y cordones de seda largos.

## ANUNCIOS.

El Señor Director general de Caminos, Canales y Puertos me dice con fecha 14 de Octubre último lo siguiente:

„El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 22 del presente se ha servido comunicarme de Real orden lo que sigue. = Conformándose S. M. con el dictámen de esa Direccion general, se ha servido aprobar el adjunto proyecto, condiciones y presupuesto del puente de piedra que debe construirse sobre el rio Vesaya y en el punto llamado de Torres jurisdiccion de Torrelavega, autorizando al efecto el establecimiento en el mismo paraje de un derecho de pontazgo que ha de cobrarse con sujecion al arancel que acompaña. Al propio tiempo ha tenido á bien disponer S. M. que el Ayuntamiento de Torrelavega subaste la ejecucion del expresado puente bajo la base de que se ha de ceder al contratista la percepcion de los derechos del pontazgo referido por el tiempo de 20 años, admitiendo como mejoras en la subasta, las rebajas que se ofrezcan por los licitadores sobre el expresado término. Lo trasladado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.”

Y de acuerdo con la Excma. Diputacion provincial he señalado el día 15 de Marzo próximo para la celebracion del remate del puente; lo que anuncio al público por medio de este periódico, á fin de que acudan dicho día, á la sala de sesiones de la misma, los que gusten interesarse en la subasta, bajo el plano, condiciones y propuesta de arbitrios, que se hallan de manifiesto en su secretaria. Santander 12 de Febrero de 1846. = Francisco del Busto.

*Insértese. = Arrieta.*

Direccion general de Caminos, Canales y Puertos. = Esta Direccion general ha señalado el día 12 de Marzo próximo á las doce de su mañana en la Sala de la misma, y en la Ciudad de Valladolid ante el Señor Gefe político para el segundo y último remate del arrendamiento por dos años del Portazgo de Cabezon en la cantidad de 99,356 reales vellon.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la Secretaria del expresado Gobierno político. 3

Por fallecimiento de Don Vicente Perez Rabadan se halla vacante el empleo de Maestro Mayor de segunda clase de obras de fortificacion y edificios militares de la plaza de Ceuta, dotada en siete mil reales anuales. Los aspirantes á dicho empleo dirigirán sus solicitudes á S. M. (Q. D. G.) por conducto del Señor Brigadier, Director Subinspector de Ingenieros de Castilla la Vieja, dentro del término de cuarenta dias contados desde el 3 del corriente hasta el 14 de Marzo, ambos inclusive; remitiendo tambien á dicho Señor Brigadier los planos geométricos de un edificio público de su invencion, con las necesarias proyecciones horizontales y verticales, lavado y manchado con tinta de china, la memoria descriptiva del proyecto y su construccion y el presupuesto del coste de la



obra; advirtiendo que ademas de la favorable censura que puedan merecer dichos planos, tienen los aspirantes que sujetarse á practicar los demas ejercicios, que son, la prueba titulada de repente y el exámen oral sobre asuntos de arquitectura y ciencias auxiliares, lo que se verificará dentro del término de 30 dias mas, que se contarán desde el 15 de Marzo hasta el 13 de Abril próximo venidero. Todo lo que se manda publicar en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26, título 1.º del Reglamento 3.º de las Ordenanzas de Ingenieros y circular del Excmo. Señor Ingeniero general fecha 26 de Junio de 1840, para la provision de estos empleos. Valladolid 10 de Febrero de 1846. = El Gefe del Detall General, José Valdemoro. = V.º B.º, de Ponsich. 3

Insértese. = Arrieta.

Junta municipal de Beneficencia de la Ciudad de Segovia. = Estando acordado el arriendo en pública subasta por el año cómico mas próximo del Teatro propio de la Casa de Maternidad de niños expósitos de esta Capital, sépase que bajo las condiciones de manifiesto en Secretaría se celebrará el remate el Lunes 2 de Marzo inmediato y hora de doce á una del dia en las Casas Consistoriales. Segovia 13 de Febrero de 1846. = Romualdo Becerril, Secretario.

Insértese. = Arrieta.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Valdenebro, cuya dotacion consiste en 600 rs. anuales, y su provision se verificará el dia 8 de Marzo próximo. Las solicitudes se dirigirán, francas de porte, al Ayuntamiento de dicha villa.

Se halla vacante por fallecimiento del que la obtenia, la Escuela de primeras letras de Bercero, partido de la Mota: su dotacion es de 1900 rs. vn. del fondo municipal, y 300 que ha de cobrar de una obra pia, con mas la retribucion semanal del cuarto del Sábado que podrá ascender á 500 ó mas rs. Los memoriales se dirigirán, francos de porte, al Señor Alcalde en término de treinta dias desde la fecha de este Boletin oficial.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 22 de Febrero de 1846.

	Rs. vn. Mrs.
Han ingresado en este dia correspondientes á 52 imposiciones, la cantidad de. . . . .	2,033..
Se han devuelto á peticion de 4 interesados. . . . .	4,158.26

El Director de Semana, Nemesio Lopez.

Resúmen numérico de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones ocurridas en las catorce Parroquias, Casa-Espósitos y Hospitales de esta Capital en el citado mes de Enero.

Parroquias.	Nacimientos.	Matrimonios.	Defunciones.
Catedral. . . . .	3	1	1
Magdalena. . . . .	1	»	»
Antigua. . . . .	8	»	3
San Martin. . . . .	2	1	5
San Miguel. . . . .	11	3	5
San Esteban. . . . .	1	»	»
San Juan. . . . .	2	»	1
San Pedro. . . . .	2	3	4
San Andres. . . . .	9	2	4
San Nicolás. . . . .	5	»	5
San Lorenzo. . . . .	3	»	»
Santiago. . . . .	8	8	7
Salvador. . . . .	8	1	5
San Ildefonso. . . . .	9	2	8
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>72</b>	<b>21</b>	<b>48</b>
Casa-Expósitos. . . . .	16	»	8
<b>Hospitales.</b>			
Hospital civil. . . . .	»	»	11
De Santa Maria de Esgueva. . . . .	»	»	3
Militar. . . . .	»	»	7
Peninsular. . . . .	»	»	1
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>22</b>
<b>RESUMEN.</b>			
En las Parroquias. . . . .	72	21	48
En la Casa-Expósitos. . . . .	16	»	8
En los Hospitales. . . . .	»	»	22
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>88</b>	<b>21</b>	<b>78</b>

Valladolid 14 de Febrero de 1846. = El Alcalde constitucional, Nemesio Lopez = Pedro Caballero, Secretario.

Insértese. = Arrieta.

En el dia 8 de Marzo próximo venidero y hora de las dos de la tarde se rematarán en el pueblo de Aldeamayor y casa de Don Leonardo Olmedo, de aquella vecindad, la corta de 790 pinos (madrables los mas) marcados en el pinar titulado Casa-Blanca, sito en término del mismo Aldeamayor, y perteneciente al Señor Don Juan Manuel Arévalo, vecino de Mojados.

Quien quisiere tomar en arrendamiento un Molino fábrica de Papel, en la villa y término de Traspinedo, acuda á la calle de Santiago núm. 40, en Valladolid, donde se dará razon.



# GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

*ESTADO que manifiesta el precio medio que han tenido los frutos y articulos de primera necesidad en los principales mercados de esta Provincia correspondiente á la primera quincena del presente mes de Febrero.*

Principales Mercados.	FANEGA CASTELLANA.					LIQUIDOS.			LIBRA CASTELLANA.		
	Trigo. Reales.	Centeno. Reales.	Cebada. Reales.	Morcajo. Reales.	Garbanzos. Reales.	Arroz. Reales.	Aceite. Reales.	Vino. Reales.	Aguardiente. Reales.	Vaca. Cuartos.	Carnero. Cuartos.
Medina del Campo. . . . .	24	14	9 $\frac{1}{2}$	17 $\frac{1}{2}$	64	"	44	44	10	9	20
Nava del Rey . . . . .	25	13 $\frac{1}{2}$	12	"	67	"	40	20	8	"	15
Olnedo. . . . .	21	11	11	"	46	"	44	"	9	"	"
Peñafel. . . . .	28	14	14	19	64	26	47	11	9	"	12
Rioseco. . . . .	24	13	11	"	64	"	46	44	10	9	16
Valoria la Buena. . . . .	23	15	11	"	70	36	44	24	8	9	14

Valladolid 20 de Febrero de 1846. = Laureano de Arrieta.

Valladolid: Imprenta de Don Manuel Aparicio, frente de la Catedral, núm. 9.